



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

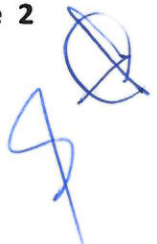


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-173-2018
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ISEP”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-173-2018**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ISEP”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas** del día **30 de Octubre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones d Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 173 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día viernes 19 de Octubre de 2018, así mismo que en fecha 25 de Octubre del presente a las 11:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 2**



cuestionarios por parte de posibles licitantes, siendo estos: INGENIERIA PROFESIONAL MC, S. DE R.L. DE C.V. y SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V..

A continuación se dio lectura a las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma recibidos por los posibles licitantes, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario alguno.

Se cita a los presentes a las 08:30 horas del próximo 09 de Noviembre de 2018, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUERENTE”



JORGE LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California (ISEP)

“ORGANO REQUERENTE”



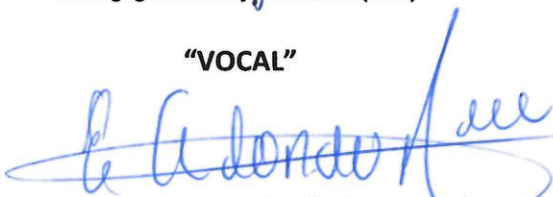
GERMÁN MEZA GONZÁLEZ
Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California (ISEP)

“VOCAL”



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR



LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

b
e
h
g



ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-173-2018
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ISEP”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional **OM-ISEP-173-2018** referente a la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ISEP”**.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

INGENIERÍA PROFESIONAL MC, S. de R.L. de C.V.

PREGUNTA 1

En las bases de licitación en el punto 8.1, inciso “J” se requieren Catálogo, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar; se le solicita a la Convocante aclare si los licitantes participantes únicamente presentaran estos catálogos, folletos o fichas técnicas para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Paquete único, ya que de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 (Especificaciones Técnicas) de dichas bases, los bienes correspondientes a las partidas 1 y 2 serán proporcionadas por el I.S.E.P

Respuesta.- Es correcta su apreciación, únicamente se presentarán catálogos, folletos o fichas técnicas en lo que respecta a las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del paquete único.

SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

Las bases indican que el plazo de entrega es de 45 días naturales a partir del fallo, sin embargo el catálogo de conceptos del anexo A indica plazo de ejecución 15 días. A que se refiere

Respuesta:

El plazo de entrega es de 45 días naturales a partir del fallo, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.3 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2:

¿Se requiere pago de bases? Ya que lo dice el anexo 9 pero en las bases no se menciona.

Respuesta:

No. no se requiere pago de bases.

PREGUNTA 3:

¿Se requiere realizar los trabajos simultáneos en todos los centros educativos? ¿O se puede realizar de cualquier manera, siempre y cuando se complete dentro del plazo de entrega establecido?

Respuesta:

No se requiere realizar los trabajos simultáneos en todos los centros educativos. Se puede realizar de cualquier manera, siempre y cuando se complete dentro del plazo de entrega establecido el punto 1.3 de las bases de licitación.

PREGUNTA 4:

Solicitamos a la convocante se reconsidere la opción de otorgar anticipo para esta licitación otorgando fianza para garantizar el mismo.

Respuesta:

No se acepta. Favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature or initials.